Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,282

Suscrición en Córdoba Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes... 2,50 Por trimestre.

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores à este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interès.

AÑO XLIX

Señor Director del DIARIO.

Mi querido amigo: Nunca he tomado la pluma con ménos gusto; obligame á ello el deseo de poner las cosas en su verdadero sér, informando al público, á donde no he llevado el asunto, del principio y origen de los artículos publicados estos dias acerca del estado casi ruinoso de la sinagoga cordobesa declarada monumento nacional, para que, como con frecuencia sucede, se acabe de caer.

Abandonado aquel pequeño edificio, se dedicó en 1492 á hospital de hidrófobos, bajo la advocación de Santa Quiteria, y más adelante, en 1588, se congregó en él el gremio de zapateros, formando cofradía para venerar las imágenes de San Crispín y San Crispiniano, á los cuales hasta nuestros dias dieron culto, celebrando anualmente funciones religiosas con asistencia de todos los cofrades; gracias á ellos y aunque revestidos sus muros con cal y arena, pudo conservarse, librándolo así de la ruina.

En 1880 el canónigo D. Mariano Párraga se fijó en un desconchado, descubriendo parte de los alicatados de que están revestidos los muros: entonces renació el deseo de restaurar la sinagoga, lanzando de la pequeña iglesia á los pocos cofrades existentes, y llevándose las imágenes no sabemos dónde, cuando algunas, como la de Santa Quiteria, debieran conservarse en el Museo, ya que no había de dárseles culto en otro templo. Parecía en aquel tiempo un propósito fácil de realizar; dió la casualidad que estuviese á la sazón en Córdoba un sábio arqueólogo, influyente en este ramo, y gracias a sus gestiones, unidas á las de otras personas, se logró que la sinagoga fuese declarada monumento nacional. Esta determinación, al parecer salvadora, ha venido á empeorar el estado de aquel pequeño edificio; disuelta la antigua hermandad, faltó quien tapase sus goteras y revistiese sus muros forales, defendiéndolos de la acción de los temporales; el Estado tampoco acudió á su remedio y el tiempo no ha cesado en su demoledora ta-

La Comisión de Monumentos, con plausible celo, pero sin recurso alguno, ha gestionado inútilmente la restauración deseada, viniendo el cansancio á amortiguar lo poco que podía hacer en este asunto.

Hace poco llegó á esta capital nues. tro ilustrado paisano D. Angel Avilés, indivíduo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y nuestro respetable y querido amigo el señor D. Francisco de Borja Pavón, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos de esta provincia, invitóle á presidir la sesión que en aquellos dias había de celebrarse. Aceptada la invitación, realizóse en el lugar de costumbre una sesión á que tuvo el honor de asistir el autor de estos incompletos apuntes. Varios y útiles fueron los acuerdos tomados por la Comisión y el que suscribe aprovechó la ocasión de tener presente al señor Avilés, y rogóle tomase con interés la restauración de la sinagoga olvidada de todos cuantos podían contribuir á ella, acordándose en el acto, reproducir las antiguas reclamaciones, oficiándose á la superioridad y excitando el celo de cuantas personas pudieran contribuir al finape. tecido.

De nada de esto se ha ocupado la prensa local, sin duda por carecer de la nota que debió darla el Secretario de la Comisión de Monumentos D. Enrique Romero de Torres, quien, como todo indivíduo de una corporación, ha debido concretarse al cumplimiento de sus acuerdos para que estos tengan la fuerza y autoridad correspondiente y no apartarse de este camino, publicando un artículo que parece tender á recabar para si un honor que corresponde, no á su personalidad, sino á la Comisión de Monumentos de la provincia.

Disculpa la conducta de mi querido amigo D. Enrique Romero de Torres, la vehemencia y fogosidad de sus pocos años; pero es necesario comprenda que si algo plausible hay en esto, no le corresponde á él por completo, sino en parte igual á los demás compañeros que tomaron el acuerdo que él debe haber cumplimentado.

Enojosas me son estas aclaraciones; pero me he creido en el deber de hacerlas en bien de la Corporación á que tengo el honor de pertenecer, no por recabar para mí honra ni importancia que jamás he apetecido y que sé muy bien no merecerla.

Queda-como siempre tuyo afectisimo y antiguo amigo que muy de veras te quiere,

T. R. DE ARELLANO.

Córdoba 28 Noviembre de 1898.

LO QUE ESTÁ DE DIOS....

A los once días de una felicísima navegación, hendía á toda máquina las olas del Atlántico el magnífico vapor Rosario, que zarpó del puerto de Cádiz con rumbo á las Antillas.

La mayor parte del pasaje estaba sobre cubierta disfrutando una expléndida mañana de Mayo.

Las hinchadas olas reflejaban con brillo deslumbrante los rayos del sol, y la brisa fresca de popa favorecía la marcha del buque.

Todo iba bien.

De pronto se oyó una voz:

-¡Hombre al agua! Inmediatamente se picó la guindola

y arrojáronse por la borda, no solo los salvavidas, sino también infinidad de objetus Ilutaups, thum, outrous, gallineros... hasta mecedoras.

Un pasajere, hombre bien portado, de severa fischomía y fuerzas hercúleas, á juzgar bor el alarde que de ellas hizo, tomó á pulso un enorme tablón y lo lanzó briosamente al agua.

Durante algunos minutos reinó á bordo una verdadera confusión. Todo el mundo se puso en movimiento; dióse contramáquina, y cuando muchos de los pasajeros se enteraron de lo que ocurría, apenas tuvieron tiempo para distinguir, á media milla de distancia, una cabeza que aparecía y desapare. cla entre las olas...

Después nada; aquello se perdió á lo lejos. Un sacerdote que iba a bordo echó la absolución al naufrago, y el vapor continuó su interrumpido viaje.

Empezaron los comentarios.

-¿Quién era aquel infeliz? ¿Por qué fatalidad se había ido al agua?

Esto se preguntaban unos á otros los pasajeros, dirigiendo instintivamente sus ojos hácia el punto donde ocurrió el siniestro.

-Yo le conocía-exclamó uno.

Todos se agruparon en torno del que esto dijo.

-Se llamaba Carlos, y era un guapo jóven que iba á casarse á Puerto Rico. Dormíamos en el mismo camarote, simpatizamos, nos hicimos amigos, y últimamente habíase establecido entre nosotros cierta intimidad.... ¡Pobre muchacho! La que iba á ser su mujer es una criolla hermosisima, cuyo retrato me enseñó, y de la que estaba locamente enamorado.

-¿Y correspondido... sin duda?—se oyó decir á una señora del corro.

-Seguramente-continuó el narrador.-Tengo la evidencia de que, al casarse, realizaban ambos el ideal de su vida.

-¿Qué sabe usted?-dijo una voz.

Volvieron todos la cabeza y reconocieren al caballero aquel que, con soberano esfuerzo, arrojó al agua un pesadísimo tablón.

Aquel hombre, siempre grave y ceñudo, parecía evitar todo roce con sus compañeros de viaje.

Al observar que todas las miradas se fijaban en él, dió media vuelta y se alejó del grupo, sin dar explicación alguna de su extraña interrupción.

-¡Descortés!-gruio una solterona, y añadió:

-¿Han visto ustedes qué cara más feroz tiene ese hombre? ¡Tan barbudo. tan pálido, tan uraño. Yo le llamo el hombre tétrico y, francamente, á mí me dá miedo.

-Pues es guapo-dijo á media voz una jóven.

-Y tiene buenos puños-añadió un militar.—Yo le ví suspender á brazo un tablón enorme y echarlo por la borda con la misma facili lad que si se tratase de un tablero de damas.

-La verdad es, señores-dijo un viejo verde, pretendiendo hacer un chiste à costa del nuerto-que si el desgraciado náufrage iba á contraer matrimonio, podía ya considerarse hom bre al agua.

-¡Creerá uste? ue nos ha hecho gracia esa... tont por no calificar. la de otro modo!unfuñó la solte.

Lo cierto es que aquel chiste inoportuno produjo mal efecto y se disolvió la reunión.

Aquella noche pascábase el "hombre tétrico, sobre cubierta; algunos pasajeres, apoyados en li borda, hablaban; otros dormitaban en las mecedoras.

La luna aparecía y desaparecía á intérvalos por entre los claros de un cielo aborregado, ya reflejándose en la superficie de las trajquilas aguas, ó ennegreciéndolo todo al ocultarse.

De pronto se unid un bulto al solitae per la maña. rio paseante: era s del naufrago. na había dado otica

le dijo-si me to--Perdon 5 stedblarle, pero... he mo la libertad de h conocia usted a creido adivina. e Fiaje. ¿Me nuga cinfeli

-¿De mod a amigo? -No | Nanca

-Entonces.... -Entonces.... A 50, caballero, que me está usted sometiendo á un interrogatorio.

-Perdone usted, pero le confieso que me interesa todo cuanto pueda referirse á Carlos. Considerábale ya como un excelente amigo.

El misterioso pasajero exclamó después de una pausa:

-No lamente usted su muerte, por lo prematura; así como así, le quedaba poco tiempo de vida.

—¿Enfermo... quizás? -No. Yo le hubiera matado al saltar

en tierra. —¡Usted!

-Entiéndame bien; no le hubiera asesinado.

-¡Ya! Un desafio... -Solo con ese objeto hice un viaje á España. Cuando di con él en Cádiz, disponíase á embarcar en este vapor, y tomé yo también pasaje en el Rosario, pensando que lo mismo dá batirse en Europa que en América. Con que ya ve

ban contados. -¿Tanto confiaba usted en su propia

usted que los dias de ese hombre esta-

-Soy diestro en el manejo de las armas y él no lo era.

El que esto escuchaba comenzó á mirar á su interlocutor con cierta antipatía y repugnancia.

-Adivino en sus ojos-dijo el caballero-que está usted formando de mí un mal concepto: ahora es preciso que siga usted escuchándome.

-Hable usted.

"Las pasiones humanas, caballero, no se manifiestan en todos con igual intensidad. Depende esto del temperamento de cada cual, y lo que en unos es solo una pasajera Vibración nerviosa, es en otros un ataque de verdadera locura... Entre el tibio creyente que cumple sin emoción ni entusiasmo las prácticas religiosas, y el mártir que muere cantando las glorias de su Dios, hay un abismo psicilógico.

. Yo no sé sentir a medias. Odiar ó amar son en mi dos puntos extremos, sin término medio posible. Amo á nna

mujer con pasión insensata, ciega, arrolladora, que me hace su esclavo...

"Esa mujer, es la que debía casarse con Carlos.

"Cuando ella, después de jurarme un amor tan largo como su vida, rompió el solemne compromiso por su sola voluntad, rechazando mi amor y negándose á ser mía... fué tan terrible mi dolor, tal mi desesperación, que estuve á punto de deshacer entre mis manos aquel gentilísimo cuerpo y pisotear su cadáver. Me contuve no sé cómo y la dije: yo te juro, Mercedes, que de nadie serás esposa mientras yo viva... Si algún dia te llevase otro hombre al altar, no te olvides de dedicarme una oración, porque será que habré muerto.

Desde entonces he sido su espía incansable, obstinado, tenaz. Todo hombre que aspiraba á su amor tenía en mí el más implacable enemigo... Alguno ha pagado con su vida tal empeño.

"Supe, hace dos meses, que estaba concertada la boda de Mercedes con Carlos, y sin vacilar hice el viaje á España. Lo demás ya lo sabe usted.

"Y ahora, caballero, tengo el honor de saludarle.,

Pocos dias después publicaban los periódicos de Puerto Rico dos noticias.

En la primera dábase cuenta de un horrible naufragio, en el que perecieron todos los tripulantes y pasajeros del Rosario.

Referíase la segunda noticia á la arribada forzosa del vapor francés Toulouse, que había recogido en alta mar á un náufrago asido de un tablón...

El náufrago era Carlos; el tablón que le sostuvo sobre las olas el mismo que arrojó su rival.

Carlos se casó con Mercedes, y ésta, voluntad de su primer amante, dedicándole una oración.

RAMIRO BLANCO.

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

Excmo. señor: Con motivo del regreso á la Península de los primeros batallones de los regimientos de Infantería de línea y batallones de Cazadores que fueron à Cuba para tomar parte en las operaciones de aquella campaña, así como también los batallones de Zapadores-minadores pertenecientes á los regimientos tercero y cuarto, la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo que sigue:

Primero. En las plantillas de los Cuerpos activos de Infantería del ejército de la Península volverán á figurar los 56 regimientos de línea con dos batallones y los 20 batallones de Cazadores, todos de cuatro compañías, ajustándose la fuerza de unos y otros á la que exista en el cuadro orgánico que se publica á continuación.

Segundo. Los cuatro regimientos de Zapadores minadores constarán también de dos batallones cada uno, ó cuatro compañías, para lo cual tomarán el tercero y cuarto la misma plantilla que para el primero y segundo señala la Real orden de 9 de Julio último.

Tercero. Para la reorganización de estos Cuerpos se tendrán en cuenta las reglas siguientos:

Jefes, oficiales y asimilados

1.ª Servirá de base para la constitución de dichos regimientos y de los dos batallones de cada media brigada de cazadores, el personal de la escala activa que actualmente sirve en ellos. Las plantillas de jefes se cubrirán, si hubiere sobrante, con los que lleven más tiempo de servicio en su empleo en las expresadas unidades, y lo mismo la de médicos y capellanes, quedando los restantes excedentes, interin obtienen nueva colocación.

En cuanto á los subalternos, se dispondrá por este Ministerio los que ha-

yan de pasar á otros cuerpos, á fin de que resulten nivelados por lo que respecta á este personal, en el caso de que las plantillas no puedan quedar cubier-

Los oficiales de la escala de reserva volverán á su anterior situación, conforme previene la regla cuarta del artículo 7.º de la Real orden de 12 de Agosto último.

2.2 Si en algún Cuerpo faltare personal del respectivo regimiento ó media brigada para el completo de la plantilla, será designado por este Ministerio el que fuere necesario.

3.ª No obstante lo prevenido en la regla primera, los jefes y oficiales de las Comisiones liquidadoras de los batallones expedicionarios y los que actualmente se hallan desempeñando cargos de contabilidad, seguirán destinados en los respectivos Cuerpos, aun cuando por el orden establecido no les correspondiese, quedando entonces agregados á ellos, con todo el sueldo los primeros hasta terminar su cometido, y hasta hacer entrega de sus cargos los segundos.

Tropa.

4.ª Para los sargentos se seguirá una regla análoga á la de los jefes y capitanes, con respecto á los reenganchados y continuados, licenciándose á los demás por exceso de fuerza, hasta quedar con el número señalado en plantilla, ó á todos ellos si con los primeros hubiese suficiente.

En el caso de que con solo los reenganchados y continuados resultase sobrante en los Cuerpos, quedarán por el pronto como supernumerarios en los suyos respectivos; y si en algún batallón de Cazadores no hubiera con aquellos suficiente número de sargentos, se tomarán primero los de la misma proceuencia del orre Latallón de la media brigada respectiva, completándose después con los demás sargentos del suyo en la forma que se ha expuesto en el párrafo anterior.

5.ª Una regla análoga se seguirá con los cabos, cornetas y demás indivíduos enganchados, reenganchados ó continuados que existan en los Cuerpos, pero sin que en ningún caso puedan exceder de la plantilla correspondiente.

6.ª Los demás indivíduos de tropa de los actuales batallones de la Península se distribuirán por igual entre los dos que componen cada regimiento ó media brigada de Cazadores, pudiendo exceder el número de soldados de segunda del señalado en la adjunta plantilla.

7.ª Las vacantes que resulten de clases, de banda y música en algún Cuerpo, se cubrirán en la forma reglamentaria, pero sin adjudicarles el ascenso mientras haya excedentes en otros; y los de educandos de corneta y de música lo serán con los cornetas ó músicos de tercera, respectivamente, más modernos que existan en los mismos Cuerpos ó en los de la región.

8.2 Los maestros armeros continua. rán por regla general en sus batallones respectivos, y en el caso de que alguno de los expedicionarios trajese supernumerarios é agregados, pasarán como los demás excedentes que resulten á las fábricas o parques de Artillería, según dispone el artículo 10 del reglamento de 23 de Julio de 1872, hasta que les corresponda colocación en un cuerpo de su respectiva arma.

9.ª Los destinos de tropa de unos batallones á otros de cada media brigada de Cazadores, los dispondrá el capi-

tán general de la región, y Cuarto. Los artículos 1.º y 2.º de esta circular no se oponen á cuanto previene la Real orden de 31 de Octubre último.

Quinto. Estos Cuerpos, una vez organizados en la forma prevenida, pasarán revista y reclamarán los premios y pluses correspondientes á todos los sargentos reenganchados que tengan, aún cuando su número exceda del reglamento. Mientras esto ocurra, no se ad-

mitirán nuevos reenganches. Sexto. Se concederá la rescisión de sus compromisos á todos los sargentos reenganchados ó continuados que lo soliciten, mientras exista excedente en el Arma ó Cuerpo respectivo.

Séptimo. Si fuese necesario, se efectuará oportunamente por este Ministerio una nivelación general de sargentos reenganchados, con objeto de que los que no hayan obtenido este beneficio y tengan derecho á él, queden, á ser posible, en iguales condiciones, en todos los cuerpos.

Octavo. Los regimientos de línea de Zapadores-minadores y los batallones de Cazadores de la Península, tomarán la nueva organización á que se refiere la presente circular, cuando para cada uno se disponga por este Ministerio.

De Real orden, etc.

PLANTILLA QUE SE CITA

Un batallón de Cazadores

Un coronel, dos tenientes coroneles, tres comandantes, trece capitanes, diez y seis primeros tenientes, diez segundos idem, un capellán segundo, un médico primero, un médico segundo, un músico mayor, dos contratados, veinte y cinco sargentos, cincuenta y dos cabos, diez y seis cornetas, ocho educandos de cornetas, ocho tambores, tres músicos de primera, seis de segunda, diez idem de tercera, ocho educandos, diez y seis soldados de primera y seiscientos cincuenta y dos soldados de segunda.

El ganado se compone de seis caballos y dos mulas.

Nota.—Al regimiento de la Reina se le aumentan ocho sargentos, treinta y dos cabos y trescientos cincuenta y seis soldados de segunda.

Un regimiento activo.

Un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes, ocho primeros tenientes, cinco segundos idem, un capitán segundo, un médico primero, un músico mayor, un maestro armero, trece sargentos, veinte y cinco cabos, ocho cornetas, cuatro educandos, dos músicos de primera, cuatro idem de segunda, diez idem de tercera, ocho educandos, ocho soldados de primera y cuatrocientos de segunda.

El ganado: tres caballos y una mula.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRÉSS)

Madrid 28.

De las mismas declaraciones del gobierno se deduce que á estas horas tendremos firmado el tratado de paz, limitándose nuestra comisión, una vez cumplida esa imperiosa órden, á entregar á Mr. Day el Memorandum que anuncian los ministeriales, especie de papel mojado, del que hará tanto caso la ralea norteamericana, como de las coplas de Calainos.

Con dicho infausto motivo, es de presumir que se reuna en la Presidencia el Consejo de ministros, pues se sabe que hay un nuevo telegrama del señor Montero Ríos, donde se supone que comunica esa malhadada noticia.

En la residencia oficial del señor Sagasta dicen que hoy no habrá consejo, pero ya sabemos cómo las gasta el mencionado personaje, y que es preciso poner en cuarentena todas sus declaraciones.

También nos han afirmado que la evacuación de Cuba durará hasta después de Enero, y los yanquis sostienen que terminará en el mes de Diciembre.

-En el salón de conferencias del Congreso, y en otros círculos políticos, han circulado esta tarde gran número de rumores sobre orden público, especialmente algunos relacionados con la supuesta agitación carlista en Madrid y provincias.

Los que ya creen ver boinas por todas partes aseguraban que don Jaime de Borbón había estado aquí muy buscado por la policía, y que accualmente se encontraba en San Juan de Luz.

También se dice, esto con más fundamento, que el señor Marqués de Cerralbo se halla en París.

-Las comisiones que han venido de Segovia á gestionar que no se traslade la Academia de Artillería, visitaron al general Correa, y pidieron audiencia al señor Sagasta.

-Ha fondeado en la Habana el crucero "Rápido...

—Se teme que el resultado del escrutinio de las elecciones de senadores y diputados en Montevideo sea completamente favorable á los partidarios del expresidente del poder ejecutivo Juan Luis Cuestas.

Han sido reprimidos algunos movi-. mientos revolucionarios.

—Se atribuye importancia á las declaraciones hechas por el emperador Guillermo á sus ministros y al canciller del imperio, en el momento de llegar al territorio, de regreso de su viaje.

Se ha mostrado muy satisfecho del resultado que para lo porvenir puede tener su visita á Tierra Santa, así como de la actual situación política en el Mediterráneo.

—Telegramas de París desmienten que haya sido pedida hasta ahora la extradición del comandante Estherazy, que sigue en Londres.

En los círculos oficiosos se cree, no obstante, que en breve ha de ser pedida por el juzgado que entiende en el proceso formado al mismo.

—La Regente ha firmado un decreto nombrando presidente de sección de la Audiencia de Barcelona á don Manuel Basco Oliver, y otro nombrando canónigo, por oposición, de Segorbe á don Pedro Morro Fosas, beneficiado de la misma, y tres de indultos.

-Telegrafían de Nueva York que es probable que dentro de esta misma semana ocupen la provincia de Pinar del Rio tres regimientos americanos.

Parece confirmarse que la evacuación de Cuba por los españoles terminará antes de las Páscuas de Navidad, y que el ejército americano de ocupación de la isla no excederá de 30.000 hombres.

-Por telegramas de Roma se sabe que Su Santidad León XIII disfruta de excelente salud.

Hoy ha preconizado á unos cuantos Obispos, entre ellos el señor Rancés, para Cádiz, y el señor Campos y Barceló, para Mallorca.

En el litoral de Nueva York reinan violentas tempestades y fuertes neva-

En Bostón han muerto doce personas por esta causa.

-Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

4 por 100 interior, 53'05; exterior, 58'85; amortizable 65'90; Cubas, 49'50; Cubas Nuevas, 40'25; Banco, 389'00; Tabacos, 221'00; París á la vista 39'00; Londres, 00'00; Aduanas, 80'00; Filipinas, 57'00.

En Paris se ha cotizado nuestro enterior á 42.05.

UN BESO ALGO CARO

En Londres se ha vendido en subasta pública, nada menos que un beso.

Se trataba, como ya habrá adivinado el lector, de una kermesse, cuyos productos se destinaban á un fin caritativo. El beso había sido ofrecido por una linda actriz, Mis Mevel Herlowe, tan honrada como bella.

El beso se había tasado en dos libras. Un sindicato, cuyos miembros debían sortear entre sí el premio, ofreció de un golpe cien libras.

El coronel Sir Edward Fortescue pujó la anterior cantidad; el sindicato aumentó la oferta; mas después de larga y reñida lucha, el coronel quedó dueño del beso, en ochocientas libras. ¡Veinte mil francos por un beso!... ¡Veintiocho mil pesetas!

No es fácil aventajar en galantería al coronel Fortescue.

Pero aún hay más.

Fué el caso que cuando la linda actriz, un poco ruborosa, se acercaba al comprador —bastante viejo, por cierto, —el coronel, inclinándose cortesmente, dijo á la hermosa Mabel:

—Señorita, usted habrá de perdonarme. Yo no hacía esta compra para mi, sino para mi nietecillo cuyo santo es hov.

Y al decir esto le presentó un gentil boy de siete á ocho años que Miss Mabel Harlowe besó con toda su alma.

HONORARIOS INDEBIDOS

El fiscal del Tribunal Supremo ha dado una nueva circular, que ha insertado la Gaceta, y que reproducimos integra por la importancia que encierro:

"Ha llegado á esta fiscalía la noticia de que algunos representantes del ministerio fiscal cerca de los ju-ces de primera instancia, ya como fiscales municipales, ya como letrados, con delegación expresa del respectivo fis-

cal de la Audie; cia del territorio, anotan honorarios i pié de sus dictamenes y los cobra a Hacienda, en tanto que otros hacen suyos los honorarios anotados, con il beneplácito de los jueces.

Importando nucho que no prevalezcan prácticas contrarias al recto y natural sentido de las disposiciones vigentes y á la indole de las funciones fiscales, uno de mis ilustrados antecesores autorizó la circular de 29 de Abril de 1893, publicada en la Memoria del mismo año (página 100), encargando á los fiscales recordasen á los municipales de su distrito que no deben percibir derecho ni honorario alguno por actos en que con el referido carácter intervengan en los juzgados de primera instancia, y previniéndoles que procedieran con la mayor severidad a exigir la responsabilidad correspondiente á quienes excediesen su derecho.

Haciendo de todo punto mías las atinadas razones en que la aludida circular se funda, encargo á V. S. instruya expediente, en el que recibirá informe de los delegados de esa fiscalía en las cabezas de partido, de los jueces, de la delegación de Hacienda en las provincias y decaros de los colegios de abogados y de procuradores y escribanos, para averigiar con certeza lo que ocurra en el asento y aplicar al funcionario infr o de sus deberes el correctivo quería, sponda, informando desde lue-re con expresión de fechas, lo que hubiese hecho para cumplir diche circular.-Madrid 25 de Noviembre de 1898-Felipe Sánchez Román.—Señor fiscal de la Audiencia

Don Angel de Torres y Gómez

Desde la infanta hora en que terminó la existencia el que fué digno decano del ilustico olegio de Abogados, el honrado patrico cuyo nombre figura á la cabeza destas líneas, la casa mortuoria, en de desde anteayer reina el dolor, h do frecuentemente visitada por los añeros, los amigos y las pro and laciones de verdadera int ! señor 'orres 7 Crome

de proc acte prudente que todos agre.

La notic. — ocurrida á las diez y meo. — ua de anteayer, circuló por coruo a con la velocidad con que corren las malas nuevas.

Cuantos conocieran la justificada popularidad que gozaba en esta población el distinguido abogado, fácilmente pueden comprender el profundo disgusto que causó á todos la triste nueva.

Ante el cadáver del señor Torres y Gomez, expuesto en severa capilla ardiente, desfilarm anteayer y ayer numerosas representaciones de las corporaciones y de las sociedades y centros, de que fué en vida elemento valioso.

Al pié de la mesa en que se apoyaba el cadáver y como expresivos recuerdos de sincero afecto, veíase en la capilla mortuoria profusión de coronas, entre las que recordamos las que ostentaban estas inscripciones:

"El Ayuntamiento de Córdoba, al distinguido patricio, concejal y exalcalde, señor don Angel de Torres y Gomez,.

"El Colegio de Abogados, á su respetable decano Angel de Torres y Gomez.,

"La Fusión Republicana, á su que· rido jefe.,

"El Colegio de Procuradores, á su dignísimo abogado consultor don Angel de Torres y Gomez.

"Los federales de Córdoba, á su antiguo y respetable jefe local., "A nuestro ilustre consultor letrado,

La Cruz Roja.,
"A nuestro mejor y leal amigo don
Angol do Torner Atanasio y Carmen...

Angel de Torres, Atanasio y Carmen.,
"A su querido hermano Angel, Gustavo y Rosario...

A las tres y media de la tarde de ayer, el cadáver del señor Torres y Gomez fué trasladado desde la casa mortuoria á la iglesia parroquial de San Miguel, en lujosa carroza fúnebre de la empresa "La Soledad", que arras traban cuatro caballos empenachados, ostentando la tapa del ataud la muceta y el birrete de doctor en Derecho de que estaba investido el finado.

El templo parroquial hallábase invadido por multitud de personas cuando llegó el fúnebre cortejo.

En los bancos, que eran insuficientes

para dar cabida al distinguido duelo, tenían digna representación la aristocracia, la magistratura, la milicia, las ciencias, las artes, la política, las corporaciones, la prensa y todas las sociedades en que figuró el decano del Colegio de Abogados.

Ocupaban la presidencia el alcalde presidente de la Corporación municipal don Jaime Aparicio Marín; el presidente de la Audiencia, don Cesáreo Huerta; el fiscal, don Pedro Higuera Sabater; el decano interino del Colegio de Abogados, don Fernando Lacalle Cantero, y los señores don Gustavo de Codes, don Carlos Gonzalez Vidarte y don Ricardo Illescas Alzate, de la familia del señor Torres y Gómez.

En el altar mayor, y sobre su elevado retablo, se alzaba severo catafalco, cubierta su gradería con paños negros, coronándolo la santa insignia de la redención cristiana.

A corta distancia del presbiterio hallábanse los restos del señor Torres, encerrados en lujoso féretro, sobre el que descansaba la sagrada imágen del Crucificado.

En las naves del espacioso templo se oyeron los primeros acordes de la orquesta, que preludiaba el inspirado oficio del maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Córdoba, señor Gomez Navarro, notable y sentida producción musical.

Las lecciones estuvieron á cargo del barítono señor Hernandez y del bajo señor Rodriguez.

Terminada la funebre ceremonia, en la que se unieron para darle mayor solemnidad las tristes notas del oficio, con las melancólicas salmodias del canto llano, la comitiva se puso de nuevo en marcha con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

El cortejo iba precedido de la Cruz y el clero parroquial, siguiendo el carro mortuorio. Las cintas que pendían del ataud las llevaban: don Antonio Alonso Solano, en representación de la Audiencia provincial; el juez de instrucción don Francisco Fernandez Vior; don Manuel Merino y Jimenez, en representación del Ayuntamiento; don Joaquin Ruiz Repiso y D. Rafae, García Ramirez en representación del Colegio de Abogados; don Pelayo Correa Duimowich, en nombre de La Cruz Roja; don Francisco Gomez Ruiz, en representacial del colegio notattit; el senor conde de Torres-Cabrera, amigo del difunto; don Manuel Enriquez y Enriquez, en representación del Colegio de Procuradores, y don Juan Guerra, en nombre del Comité del partito en que estaba afiliado el señor Torres y Gomez.

La triste comitiva, que cerraba interminable fila de carruajes particulares, siguió por las calles Mármol de Bañuelos, Diego León, Duque de Hornachuelos, Jesús María, Pedregosa al cementerio referido.

Ya de noche, iluminado por las rojizas luces de los cirios, entró en la capilla del Campo Santo el cadáver del que fué nuestro amigo consecuente.

En el católico templo rezó la Iglesia los últimos responsos del oficio, y momentos después, la tierra fué depositaria de los despojos de la muerte.

Allí, donde está la gran verdad, donde todos somos iguales, descansan los restos del que, con su fácil palabra y su arrebatadora elocuencia, nos cautivaba en la tribuna y en el foro.

Encerrada la materia en su tumba, solo quedan ya á los que han sobrevivido á don Angel de Torres y Gómez, los recuerdos de su brillante historia, emblema de laboriosidad y de honradez.

Sobre su sepulcro caen desde ayerraudales de lágrimas, no ya de la desolada
esposa y de los aflijidos hijos, sino de
todos aquellos que recuerdan con afecto, que no se extingue, las pruebas de
amistad y la consideración que no pocos recibieron de la nobleza de carácter y de los generosos sentimientos del
señor Torres y Gómez.

Aquellas déndas de amor paternal y de gratitud sincera, pueden ahora satisfacerse enviando á Dios oraciones en sufragio por su alma.

¡Descanse en paz!

Gacetillas

-Wisita. -- La ha girado una comisión de la Junta local de instrucción primaria á la escuela pública de niñas establecida en un departamento ane. jo al hospital de Jesús Nazareno, de esta ciudad, á la que concurrencerca de dos.

cientas alumnas, centro de enseñanza sostenido únicamente con la corta subvención que recibe de los fondos municipales, y que cuenta poco más de dos años de existencia. Las educandas demostraron en aquel acto, al ser examinadas de religión, lectura, escritura, aritmética y nociones de geografía, y con sus labores, el interés con que las profesoras titulares, madres de aquel benéfico establecimiento, cuidan de la enseñanza de las niñas confiadas á su educación, sin dejar de atender, con las demás religiosas, á sus pobres enfermos, sostenidos casi exclusivamente por la caridad pública. Muy merecedo. ras son, por estos buenos y desinteresados servicios, del aplauso que, aunque ofendamos su molestia, nos complacemos en tributarles.

-Clases pasivas.—En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se
pagará por el orden que sigue la mensualidad corriente á aquellas clases:
Dia 1.º Retirados.—Dia 2. Montepío
militar.—Día 3. Remuneratorias, exclaustrados, Montepío civil, jubilados y
cesantes.—Días 5 y 6. Todas las clases
sin distinción.

—In Sinagoga.—Hemos visto con satisfacción que nuestro apreciable colega el Heraldo de Madrid reproduce parte del artículo que publicamos con el título La Sinagoga de Córdoba en peligro, original de nuestro querido amigo y colaborador don Enrique Romero de Torres, á quien con tal motivo felicitamos.

—Mepatriados enfermos.— En el hospital militar de la Victoria han ingresado últimamente el guardia civil que prestaba sus servicios en la Habana, Antonio Leva Lopez, natural de Espejo, y el soldado del batallón del Principado de Astúrias, Bernardo Arroyo Gonzalez, natural de Noveces (Oviedo.)

che falleció repentinamente en el portal de una casa de la calle de los Deanes, Antonio Molinera, vecino de esta capital, con domicilio en la calle Agustín Moreno; fué auxiliado por dos señoras que pasaban en aquel momento por dicha calle. Se dió aviso al juzgado, y el cadáver fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

-Orador sagrado.-Por ha-

Diciembre la fecha para la celebración del Capítulo de la orden de Capuchinos, no podrá predicar en los solemnes cultos que la asociación de Hijas de María dedica en la iglesia de Santa Ana á la Purísima Concepción el R. P. Ambrosio de Valencina, perteneciente á dicha órden, sustituyéndole otro padre de la misma.

—Sufragios.—La congregación del Corazón de Jesús y la asociación del apostolado de la Oración, erigidas canónicamente en la iglesia de San Hipólito, costearán veinte misas en sufragio de los heróicos mártires de la marina y el ejército que sucumbieron en Cuba y Filipinas, las cuales se celebrarán en dicho templo el día 2 del mes próximo. Expresadas congregaciones invitan á todos los fieles de Córdoba para que concurran á tales sufragios.

-Repatriados. — Anteanoche socorrió la ambulancia de La Cruz Roja en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital á cuarenta y tres soldados enfermos.

—Licencia.—Al general de brigada don Rafael Halcón y Villasís, Conde de Peñaflor de Argamasilla, comandante general de Artillería de este cuerpo de ejército, se le han concedido dos meses de licencia para San Juan de Aznalfarache, Córdoba, Alicante y Portugal, á fin de que atienda al restablecimiento de su salud.

-Juicio por jurados.—En la Audiencia de esta capital se celebrará hoy, con intervención del jurado, la vista de la causa instruída en el juzgado de Montilla, por robo, á José Raya Cantuel y otro. Están encargados de la defensa los señores Rioboo y Ortega y de la representación el señor Guevara.

mujer, que, según cuentan las crónicas, gozaba de los beneficios del alcoholismo en grado máximo, se presentó anteanoche en una casa de la calle Alcántara con ánimo de liquidar ciertas cuentas, cuyo detalle no viene al caso. El saldo fué de graves consecuencias para la moral pública y privada. Los vocabularios de las groserías y las palabras más súcias fueron los argumentos

que aquellas gentes emplearon. En resúmen: el escándalo fué monumental. El vecindario se horrorizó del espectáculo.

-Los restos de Colón.-Ahora salimos con que apesar del viaje á Madrid del alcalde de Sevilla, hay la presunción de que el Cuerpo de la Marina tiene esperanzas de que los restos de Colón sean trasladados al panteón de marinos ilustres, contra las pretensiones de varias capitales de Andalucía y alguna de Castilla. Veremos.

-A la carcel.-Anteayer ingresaron en la carcel dos indivíduos: uno reclamado por el juzgado de instrucción de la Rambla, y el otro por el municipal de la izquierda de esta capital para cumplir arresto.

-Enfermo.-Un indivíduo, llamado Francisco Moyano Ariza, natural de Posadas, que se hallaba anteayer enfermo en la vía pública, fué conducido al hospital de Agudos.

-Nuevo destino.-Ha sido nombrado, con ascenso, oficial de la Intervención de Hacienda de Cáceres el que lo era de la de esta provincia don Manuel Gutierrez Uribarri.

-Detención.-En un establecimiento de bebidas de la plazuela del Potro, fueron detenidos anteayer dos individuos que promovieron reyerta, negándose á abonar setenta y cinco céntimos, que hicieron de gasto. Además insultaron y amenazaron al dueño del establecimiento y á un guardia municipal, que llegó á poner fin á la cues-

-Escándalo. - Anteanoche promovió un fuerte escándalo un vecino de una casa de la calle de San Fernando, maltratando á su esposa y rompiendo algunos muebles. El guardia del distrito condujo al escandaloso al arresto municipal.

-Caja de ahorros.-El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 20.137 pesetas, por 144 imposiciones, de las cuales son nuevas 20. Se han satisfecho 13.188'70 pesetas á solicitud de 55 imponentes, tres de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

-Visita.-El gobernador civil senor Dieffebruno la giró anteayer á los establecimientos benéficos de esta ciudad.

-Personal.-Ha tomado pose-CION del cargo de sobrestante de obras públicas en la jefatura de esta provincia don José María Bravo.

-Juicio oral.-En la ción primera de esta Audiencia se vala mañana la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por hurto, á Manuel Almarcha Carmona y otros, que serán defendidos por los señores Gutierrez Ravé y Lacalle y representados por el señor Hoyo.

-Llamamiento. - El juzgado de esta capital llama á Josefa Mora Ruiz, contra la que se procede por es-

-Recuerdo. - Mañana termina el plazo para que los mozos sujetos á revisión se presenten personalmente en su zona militar á revistar sus pases, á fin de no incurrir en responsabilidad.

-Vacante.-En tal estado se halla una plaza de delineante en el cuerpo de Obras públicas, con dotación de. 2.000 pesetas anuales.

-Taurina.-Un verdadero acontecimiento ha sido en Huesca la corrida del domingo donde han recibido muchas ovaciones los jóvenes cordobeses Machaquito y Lagartijo chico.

-66 Boletin Oficial, - El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica: — Una Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Lago de Carucedo, y que pase el tanto de culpa á los Tribunales. -La circular última de la Fiscalía del Tribunal Supremo.—La cuenta de fondos municipales de Villanueva de Córdoba relativa al primer trimestre de 1895 á 96. — Y edictos de Santaella, Dos Torres, Villa del Río y Almodóvar, dando plazos para presentar relaciones referentes à la formación de apéndices á los amillaramientos.

-Crimen en Luque.-La guardia civil de aquel puesto dá cuenta de que la noche del 27 del actual tuvo conocimiento de que se había cometido un crimen en la calleja de San Carlos, de aquella villa. Dicha fuerza se dirigió inmediatamente al lugar del suceso, encontrando al vecino de la misma Antonio Jimenez Santamaría, tendido en el suelo y con una herida en el vientre bastante extensa. Cerca del cadáver había una navaja de muelles abierta y manchada de sangre, con el nombre de Antonio Portero en la hoja. Dicha arma

fué entregada al juez municipal, que se presentó à los pocos momentos en aquel sitio. Después fué detenido el agresor, Antonio Luque Ruiz, que quedó en la carcel á disposición del juzgado del partido.

-Subasta.-El día siete de Diciembre se subastan en el juzgado de Montoro dos casas, calle Hierro, por los tipos de 6.093 pesetas y 75 céntimos, y 5.062 y 5, respectivamente.

-Wariaciones.-A las calles de Batanera y Laja, de Lucena, se le han sustituído los nombres por los de Juan Jimenez Cuenca y Antonio Eulate.

-Denuncia.- En Guadaleázar ha sido denunciado un indivíduo que tenía ciento sesenta cabezas de ganado cabrío pastando, sin licencia, en terrenos de la "Dehesilla,, de aquel término.

-Oposiciones.-El día dos de Enero próximo tendrán lugar en la Maestranza de Artillería de Sevilla, para proveer la vacante de maestro de taller, dotada con 1.750 pesetas. Hasta el 27 de Diciembre se puede solicitar.

-Golpe de mano.-Un vecino de Estepa fué sorprendido estos días por dos hombres armados, en el sitio "Fuente de Santiago,, camino de la Roda, y después de amarrarlo le robaron dos caballerías y la saca de tabaco de aquella villa, por valor de 750 pesetas. La guardia civil persigue á los ladrones.

-Los restos de tres héroes.—Dice un periódico de la Habana:- "El jueves próximo saldrá de esta capital para Santiago de Cuba una comisión compuesta del general de brigada don Luis Valderrama y de los señores Aguilera, coronel de infantería, Figueras, capitán de Estado Mayor, Ruiz Alcázar, médico de Sanidad militar, Escalona, capellán castrense, Santocildes, teniente de infantería y un oficial de Administración militar, con objeto de recoger los restos del general Vara de Rey que se encuentran en el Caney para conducirlos á España. De allí se trasladará dicha comisión á Bayamo para extraer los restos del general Santocildes y de este punto irá á Matanzas para hacer lo mismo con los del soldado Eloy Gonzalo, héroe de Cascorro.,

SECCION AMENIA El vigía.

Un don precioso es la paz, pero hay que ver lo que cuesta: porque una paz humillante quizá es peor que la guerra. Pensamiento.

"Uno menos, decimos siempre que desaparece alguno de los hombres que honran á su país y que sacrifican su quietud y sus conveniencias por las de su pueblo; y "uno más, cuando aparece un joven de talento con dichas condiciones. La decadencia de las localidades se revela en la inferioridad de estos respecto á aquellos.

Cantar.

Yo perdí mi corazón y nadie tomarlo quiso; pues quien lo halló, vió que estaba muy maltratado y herido.

Entre españoles. -¿Qué piensas hacer hoy?

—Yo nada, ¿y tú?

-Ayudarte.

Villegas y principales.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS) PLATO DEL DIA

Chuletas de cerdo á la alicantina.

El que prueba una sóla vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia

Emulsión Marfil al Guayacol

Certifica el doctor don M. Peñas, de Madrid, que la prescrito diferentes veces la Emulsión Marfil al Guayacol en todos los casos que en su práctica particula - se le han pre-sentado de tuberculosis en sus diferentes formas, en el raquitismo y demás estados que más ó menos se paracen al escrofulismo, habiendo obtenido en todos mejorias notables y duraderas. Es una preparación farmacéutica dicha Emulsión de sabor agradable y que no tiene los inconvenientes de otras preparaciones parecidas.—Se vende en todas las

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no cuerpo se encuentra debi y demacrado, no hay otro remedio que de carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de higado de hacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta facembianciones de todo genero, y a menos à complicaciones de todo genero, y à menos que el paciente re-

ciba un alimento vo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta Después de la grippe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, in-

variablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida se arriesga en II demasia. La forma mas comun después

de la influenza ó la grippe, resulta Dr. D. Jesé Poch GARI ser una afección en los rinones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión

Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal. El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades

Suplicamos à usted se digne leer esta carta, que le convencerà, y dice asi: CERTIFICO: Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por débilidad general. Es alemás provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulumo, tuberculosis,

У para que conste, libro la presente en Barcelona à 6 de Mayo се 1897. — J. Росн GARÍ.

Un frasquito de pruebaserá enviado gratis à quien lo pida à Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelna), acompañando 75 centimos en sellos di correo para pago de franquee.

Sección religiosa

SANTO DE HOY .- Jan Andrés, apóstol.-Mañana, San Di loro, presbitero, y compañeros mártir

-JUBILEO CIRCI-AR.-Hoy en la iglesia parroquial de an Andrés, costeado por don Rafae López Diéguez, en sufragio de sus pares y hermanos difuntos.

—Hoy, a 🚊 87 media, y con Comunidad de asistencia en la parroquial Párrocos, del Santo Titude San An rá e' M. R. Palar, en Da, qu & dre Ant. _.01 ios Hijos del Inmacı María.

-Hoy, á las del solemne octavario qu iermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la paroquial de San Pedro, dedica á las sa adas Reliquias. Predicará el Sr. Dr. Benito Rubio Larragueta. Asistirá nExemo. Ayuntamiento.

-En la iglesia d monasterio de Santa Marta, habrá de, con licencia de nuestro Exemo. (Ilmo. Prelado, exposición solemne di Santísimo Sacramento; por la mañna, á la hora de costumbre, se expondá S. D. M., y por la tarde se rezará el anto rosario, con misterios y letanía carada, concluyendo con la reserva solenne.

Dicha exposición es costeada por la señora doña Rosa de la Oliva, en sufragio de sus difuntos.

-Hoy primer día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía, después tendrá lugar la plática que estará á cargo de un R. P. Capuchino, à continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria O Vere Deus, y la reserva del Santisimo Sacramento.

-Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, primer día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, costeada por una devota.

Por autorización especial de nuestro excelentísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Rafael Lora y señora, en su-

fragio de sus difuntos. -La Asociación de la vela al SantísimoSacramento, establecida en la parroquial del Sagrario, celebrará mañana los ejercicios piadosos de costum. bre: á las ocho de la mañana comulgarán las señoras asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio en la forma de todos los meses. Estos cultos se ofrecen este mes en sufragio de doña Dolores del Pozo.

-Los asociados á la córte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribu. laciones, en San Juan.

XI aniversario

Todas las misas que se celebren el día 3 del mes próximo, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de don Francisco Javier Solano (q. e. g. e.)

Su viada é hijos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y lo tengan presente en sus oraciones.

LA CONGREGACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS

Y ASOCIACIÓN

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION erigidas canónicamente en la iglesia de San Hipólito, como tributo de gratitud y caridad cristiana para con los heróicos miembros de la Marina y el Ejército español

MUERTOS EN DEFENSA DE LA PÁTRIA EN CUBA Y FILIPINAS

harán decir, por el eterno descanso de sus almas, veinte misas el dia 2 de Diciembre en la iglesia de su erección.

Se suplica la asistencia de los fieles á estas misas de tanta caridad en favor de los infelices jefes, oficiales y soldados que se han sacrificado por España, y que ofrezcan comuniones, rosarios y otras obras piadosas por las almas de dichos héroes.

R. I. P.

Tercer aniversario LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores del Pozo Y QUERO DE MANTERO Falleció en Córdoba el dia 1 de Diciembre de 1895

—R. I. P.—

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará Misa solemne de Requiem mañana, á las siete y media, y Misas rezadas por todos los señores Sacerdotes que las quieran aplicar en sufragio por el alma de la finada.

La familia suplica á todos los fieles la encomienden á Dios y ruega á sus amigos la asistencia á estos sufragios, por lo cual ganarán las indulgencias que están concedidas.

EL ILMO. SEÑOR

DON ANGEL DE TORRES Y GÓMEZ

HA FALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA 28

-R. I. P. A.-

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

DEL CORRIENTE

Todos los señores sacerdotes que deseen celebrar en dicha parroquial el día primero de Diciembre en cuadrante abierto por la misma intención, podrán hacerlo desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á dichos sufragios y encomendar á Dios nuestro Señor el alma del finado.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Elogios á España. — La paz.

Madrid 29 (5'40 t.)

La prensa americana publica artículos encomiando á España por haber aceptado las condiciones de la paz.

El Gobierno asegura que el tratado se firmará mañana.

Ayer ce aceptó en principio.

Comentarios. — Los carlitas.

Madrid 29 (5'50 t.)

Se comenta que en los momentos actuales esté desguarnecido el pueblo de

Durango (Bilbao) foco del carlismo. El Gobierno prueba con esta confianza que los carlistas no intentan realizar acto alguno que le pueda comprometer.

Consejo de ministros

Madrid 30 (2'10 madrugada.) En el Consejo celebrado en la Presidencia, se ocuparon los ministros de las instrucciones que ha solicitado el señor Montero Rios, relacionadas con los asuntos pendientes de la conferencia de hoy en Paris.

Las instrucciones se le telegrafiarán al señor Montero Rios.

Se ultima, por el ministro de la Guerra, un nuevo cuadro de embarque para la pronta repatriación de las tropas de Cuba, con los barcos recientemente contratados.

Ampliación del Consejo

Madrid 30 (2'15 madrugada). Se trató de la libertad de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

El gobierno no cederá à los Estados Unidos terreno en las Carolinas para que amarren el cable, ni una estación para carbon.

Se acordó no acceder á la ratificación del Protocolo de 1877, que concede derechos á los norteamericanos que residan en España.

> Varias noticias Madrid 20 (2°35 madrugada.)

El gobierno cree que el Ministerio de Fomento se dividirá en dos secciones, que abarquen, la primera el comercio y la industria, y la segunda iustrucción y obras públicas.

En breve se proveerá la cartera de Fomento.

En el Consejo se acordó dar dos pagas á las viudas y huèrfanos de los marinos que han perecido en la gue-

Se aplaza el restablecer las garantias constitucionales hasta ver la actitud que toman los carlistas.

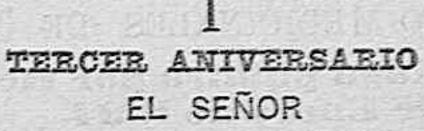
La repatriacion Temporales en Bostón La peste bubónica

Madrid 30 (3,10 madrugada.) En los primeros días de Diciembre zarparán de la Habana con repatriados, los dos vapores contratados á Alemania por la compañía Trasatlán-

tica española. Los últimos temporales han producido en Bostón grandes destrozos.

Han desaparecido setenta barcos, causando 170 victimas. La peste bnbónica se extiende por

toda la isla. EXPRESS.



Director de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, Director de los Museos Arqueológico y de Pinturas de la provincia, Pintor de Cámara honorario de S. M., etc.

FALLECIÓ EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1895

-R. I. P.-

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en la capilla de Veracruz, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio del finado.

Por concesión de nuestro Prelado estará S. D. M. de manifiesto. Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Exemos, é Iltmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio Farmacèutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones à cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constante-

mente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escri-

torio. SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NUMERO 37

CONDE ARENALES, N.º

===CÓRDOBA=

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.-CÓRDOBA

	Arroba		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos Lomo. Manteca Pajarillas. Tocino fresco. Idem añejo.	72 100		6 8 7 6 6 9	_ _ 50	Jamones frescos. Idem añejos Huesos espinazos Cabezas de cerdo Chorizos Morcillas.	38 33		7 12 3 3 12 7	50 50 —

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40. -Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.-Tocino afiejo del país, á 90 reales arroba.

NO MAS VELLO OLVOS COSMÉTICOS OF FRANCH NO TRRITA EL CÚTIS EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO S PTAS.

LINIUYUL ONLIND UILUULL

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

INCIO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1891.

Estas aguas, clasificadas entre las ferro-magnesianas-arsenicales y análogas á las tan célebres de Spa, Bagneres de Bigorre, Pyomont, etc., curan la anemia en todas sus consecuencias. la Clorosis, el Paludismo rebelde, la Neurastenia y todas las manifestaciones que dependen del agotamiento nervioso.

Depósito central y referencias: Provincia de Lugo, Incio Depósito de las aguas en Madrid: ALCALÁ, 36 Propietarios: Conde de Campomanes y D. Benigno Guiroga S. Ballesteros Viaje por ferrocarril hasta BÓBEDA, y desde este punto una hora en carruaje

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más las ENFERMEDADES DEL PECHO eficaz para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQ. UITIS CRÓNICAS PRINCIPALES BOTICAS.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN: segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque l'even 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digesliones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano. 30, farmacia, y principales de CORDOBA.



à base de

Papaina y Panoreatina

DEL ESTOMAGE

CLIN y COMAR - PARIS Deposito : 110, Bruch, Berceion:

EN TODAS LAS FARMACIAS

Es menester leer consta

atención el prospecto ue acompaña cada frasco, 2-

pecto al medo de usarlas.

CLIN y COMAR _ PARIS

Depósito : 119, Bruch, Bereslo

ENFERMEDADES

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Violenne, y en las principales Farmacias.

> DE LA VEJICA sa emplean con mucho éxito las Cápsulas MATHEY-CAYLUS que contienen Copaiba, Cubeba y Sandalo. CLIN y COMAR - PARIS Boptalto : 110, Bruch, Barcelons. PALIDOS

El mejor Ferruginese conceido.

CLIM 9 COMAR — PARIS Depáilto: 110, Bruch, Egrosiono. En Todas Las Paduacias

Les modeles impreses para ios p misos de salida de artículos en los opósitos domésticos, se hallan de vera en la imprenta del DIARIO

Cochera espaciosa y carbonería, zo faente pública á quince pasos, y oa habitación baja con ventana á la ca para tratar, Osio, 16, de 10 á 2. 85

Se venden dos bautes mundos pel pios para visjantes, en buen estad. Madera baja, 54.

Arrendamiento. Se hace desde Sa Juan próximo de la casa número 7, clie Ciaudio Marcelo, apropósito paz establecimiento, con pisos principaly segundo, independientes de la plans baja, y con muchas cómodas habitacines y magnificas azoteas cubierta y descubierta. También se arrienda de de el día un portal en la calle Aifans 50: para tratar con su dueño, D. Ano. nio Carrasco, drogueria calle Ayuntamiento 10 y 12.

Se vende una alfombra de terciopelo con once varas menos cuarta de largo, por cuatro idem de ancho, una lámpara de comedor, otra de antesala, dos galerías y un impermeable nuevo de niño, y varios libros de lujo. En la expendeduría de tabacos de la calle Letrados darán razón.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sore los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Còrdoba, LETRATIUS 18, V SAN FERNANDO 34.

Molino aceitero

E de la hacienda de Mirabueno, á kilómetro y medio de esta población, se arrienda para la presente campaña. Razón, plaza de San Felipe 8.

Almoneda y arrendamiento. Se hace de toda clase de muebles, cuadros y uchos efectos de una especería, y se arrienda en cincuenta reales un bonito apartado á la calle, con cocina, dos habitaciones bajas y una alta, todo independiente, con vistas á la calie, en la casa de nueva construcción, calle Avéjar 18, donde se trata.

Venta. Se hace de dos es:antes de cacha como para despacho, y de un gran cuadro al óleo que figura la presentación de la Virgen en el templo. Dan razón, calle Manueles, número 8, duplicado.

Colchones. Se varean y embastan colchones de lana: precios económicos. Se reciben avisos, calle Agustín Moreno, número 134.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males

Cutaneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendides por todos boticarios del mundo entero.

ALFONDRAS

SURTIDO EXTRAORDINARIO jidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Arrendamiento. Se hace de una casa principal, de construcción mederna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la sa principal, con buenas y hermosas ha-Catedral: para tratar de su precio y bitaciones y agua de pié de la mejor, condiciones, en la de Fernando Colón, situada en la calle José Rey, número

Se arrienda desde el día la casa calle del Pozo, hoy Borja Pavón, número 6: para tratar, Maese Luis 14. 810-4

Buena ocasión. Se vende un piano uzado, en precio económico. Manueles 8, duplicado, dan razón.

LOS RECIBOS

para participaciones en la Loteria Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Sam va casa y taller de confecciones para Fernando 34, y Letra- señoras y niñas, en la calle Juan de dos 18.

TEDEBY

CAMISERIA Y GUANTERIA

MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

-CÓRDOBA-

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE G. MATA Angel de Saavedra 3.—Córdoba

Habiéndose reformado este modesto taller, à la aitura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad En cordelillos desde 2 reales, fisitros casas de comercio. También se hacen anchos desde 12, moquetas rizadas de sellos de Caoutchouc, al precio de las más económicas fabricas.

> Canarios. Se venden muy baratos, y conocidamente machos. Lope de Hoces 44 (puerta de Hierro).

Arrendamiento. Se hace de una ca-87-1 11: para tratar, Fernando Colón, 1.º

> FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase

> de maquinarias de Joaquin Castillo Sucesor de José Castillo.

ARMAS 22.—CÓRDOBA Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nue-Mena número 2.

EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de miner - para cercados, rejas etc. etc. NOTA .- Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Ademas, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación número 14, Córdoba.

JUAN MONSERRAT E HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrones, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893

REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FABRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Carcel, 6. Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO DIRECCIÓN Y OFICINAS

ALCALÁ, 4. - MADRID Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de

fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hos 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos. — Grandes existenciay de material de su fábrica.

Interruptores porcelana De salto, pesetas. . . . 0:90 Tipo inglés D 1'44 Conmutador D 1'90

Corta-circuitos

Unipolares porcelana, ptas. . 0'54 Edisson unipolar Porta-tulipas

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.-Arañas, caidas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación.

Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, ampe rómetros, voltmetros, galvanómetros, ohmmetros, ventiladores, etc.

Arcos voltáicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

Imprenta

-----DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.-TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográticos. Gran surtido eu toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.